



### RESOLUCIÓN DECANAL nº 0272-2019-FE-UNAP

Iquitos, 25 de noviembre de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio nº 013-2019-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita dejar sin efecto la Resolución Decanal nº 0256-2019-FE-UNAP y el reconocimiento del nuevo jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis “FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y ABANDONO DE ADULTOS MAYORES DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD 9 DE OCTUBRE IQUITOS, 2019”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que mediante Resolución Decanal nº 0256-2019-FE-UNAP se reconoció al Jurado Calificador y Dictaminador Lic. Enf. Marina GUERRA VASQUEZ, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO, Dra. (Miembro) y la Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO, Dra. (Miembro) del Informe Final de la Tesis “FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y ABANDONO DE ADULTOS MAYORES DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD 9 DE OCTUBRE IQUITOS, 2019” presentado por los bachilleres Kelly Estefany ZUMAETA MONCAYO y Reymo VALLES VÁSQUEZ; asimismo, el 15 de noviembre de 2019 se recepcionó la solicitud de cambio de jurado calificador presentado por los tesistas, y, el 20 de noviembre de 2019 los miembros del Comité de Grados y Títulos y los miembros del Jurado Calificador y Dictaminador de la tesis en mención, se reunieron para analizar lo solicitado por los bachilleres, luego del análisis los jurados presentes manifestaron que se les excluya de la designación, los miembros del Comité de Grados y Títulos aceptaron esta decisión de exclusión, procediendo a designar al nuevo Jurado Calificador y Dictaminador de la tesis a los siguientes profesionales Lic. Enf. Zulema ORBE GAVIOLA, Mgr. (Presidenta), Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REÁTEGUI DE REYNA, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. Blanca VELA DE MONTALVÁN, Mgr. (Miembro), por lo que solicita dejar sin efecto la Resolución Decanal nº 0256-2019-FE-UNAP y el reconocimiento de los nuevos miembros del Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y ABANDONO DE ADULTOS MAYORES DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD 9 DE OCTUBRE IQUITOS, 2019” presentado por los bachilleres Kelly Estefany ZUMAETA MONCAYO y Reymo VALLES VÁSQUEZ, el mismo que se encuentra registrado en el Aplicativo de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación con el código N° 29.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Van...



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

...Vienen RESOLUCION DECANAL N° 0272-2019-UNAP-FE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efecto la Resolución Decanal n° 0256-2019-FE-UNAP, por el considerando expuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y ABANDONO DE ADULTOS MAYORES DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD 9 DE OCTUBRE IQUITOS, 2019” presentado por los bachilleres Kelly Estefany ZUMAETA MONCAYO y Reymo VALLES VÁSQUEZ, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Zulema ORBE GAVIOLA, Mgr.	-	Presidenta
Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REATEGUI DE REYNA, Mgr.	-	Miembro
Lic. Enf. Blanca VELA DE MONTALVAN, Mgr.	-	Miembro

ARTÍCULO TERCERO: El Jurado Calificador tendrá un plazo máximo de 10 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA  
Decana  


  
Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA  
Secretaria Académica  


C.c.: UIFE, CGT, Jurado Calificador (3), Autores (2) Archivo.